

Santiago de Cali, 22 de septiembre de 2023

Señores

AXA COLPATRIA

Atte. Dr. Wilson Gordon

Gerente Regional Zona Sur

Oficina 702 - Edificio Santa Mónica Central

Ciudad

REFERENCIA: INICIO DE REGIMEN SANCIONATORIO OF. 702 EDIFICIO SANTA MONICA CENTRAL

Cordial saludo,

El pasado 30 de agosto de 2023, mediante correo electrónico que le fue remitido por la administración informamos a usted sobre los inconvenientes que se están presentando por el alto número de usuarios de su oficina y de que estas personas continúan aguardando aglomeradas en la portería y área exterior del Edificio, andén, hall de ingresos, etc. En ese mismo comunicado les informamos que esta situación configura una violación al reglamento de propiedad horizontal (art. 52) sin que a la fecha hayamos percibido alguna solución pese a que han pasado días suficientes para corregir esta situación.

En tal sentido, le notifico que la copropiedad iniciará el trámite sancionatorio por violación al reglamento de propiedad horizontal, por lo que, conforme al art. 55 del reglamento, le notifico que cuenta con el término de **dos días hábiles** para resolver la situación que fue puesta en su conocimiento el pasado 30 de agosto de 2023 y de esa manera ajustarse a las normas que rigen la copropiedad y que obligan a todos sus propietarios y tenedores.

Igualmente, le notifico que el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los arts. 55 y siguientes, se reunirá de manera extraordinaria el próximo **miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 12:15 p.m.** en la sala de juntas del piso 9 del Edificio. Así las cosas por medio de este escrito **citamos** al representante legal de AXA COLPATRIA para que comparezca a dicha reunión para surtir los establecidos en el art. 58 del reglamento y que pueda ejercer su derecho de defensa y aportar las pruebas que considere convenientes para la misma.

Cordialmente,



Sandra Patricia Nino S.

Representante Legal

Av. 4 N # 2N-44

PBX: +57 (602) 660 13 05

www.administracionesgj.com

Cali, Colombia



Administramos para que vivas bien



